



**EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 13/02/2025**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria, el 13 de febrero de 2025, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, con la asistencia del Cuarto Teniente de Alcaldesa, D. ANTONIO REAL GRANADO; y de los Concejales, D<sup>a</sup> BELÉN DE LA CUADRA GUERRERO y D. FRANCISCO DELGADO AGUILERA.

Excusan su asistencia: el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. JAIME ESPINAR VILLAR, la Tercera Teniente de Alcaldesa, D<sup>a</sup> SUSANA SÁNCHEZ TORO y el Quinto Teniente de Alcaldesa, D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO.

Asiste el Secretario de la Junta de Gobierno Local, Primer Teniente de Alcaldesa, D. AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN y está presente el Interventor General, D. JOSÉ MARÍA ALMENARA RUIZ.

**SE ACUERDA:**

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-
- 2.- INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL RECURSO DE EMERGENCIAS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL DE LA DELEGACIÓN DE MEDIO RURAL, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ.-
- 3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y SEGURO CLAVO A CLAVO DE LAS OBRAS PICTÓRICAS QUE COMPODRÁN LA EXPOSICIÓN "ARTE Y CIENCIA: LA INMOLACIÓN DE LAS CÉLULAS", QUE TENDRÁ LUGAR EN LOS CLAUSTROS DE SANTO DOMINGO.-
- 4.- INICIO DE EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA ESPECIALIZADA AL AYUNTAMIENTO DE JEREZ PARA LA CANDIDATURA DE JEREZ A "CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2031", A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.-
- 5.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE GASTO POR AYUDAS INDIVIDUALES Y DE DESPLAZAMIENTO A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA EPES (EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO), EDICIÓN 2023, POR SUS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DEL MES DE ENERO DE 2025 (INCLUYE ATRASOS). PROGRAMA SUBVENCIONADO AL AYUNTAMIENTO DE JEREZ POR RESOLUCIÓN DE 20/12/2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.-
- 6.- CONVENIO DE PATROCINIO ENTRE FERRETERÍA XEREZ, S. L. Y EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA PARA LA ACTIVIDAD: COLABORADORES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA.-